

MTRO. JOAQUÍN ROMERO RICAVAR
DIRECTOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

0002095

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de mayo de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CIRUJANO DENTISTA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANESTESIOLOGIA	6.00	SEC3	IPPL	GARCIA SALAZAR LUIS CARLOS	695.00	FAVORABLE	
MATERIALES DENTALES	8.00	SEC1	IPPL	GONZALEZ RAMIREZ ALEJANDRO DE JESUS	665.50	FAVORABLE	
				ERIC GABRIEL LOPEZ PAZ	527.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ORTODONCIA	5.00	SEC2	IPPL	GONZALEZ RAMIREZ ALEJANDRO DE JESUS	665.50	FAVORABLE	
PROPEDEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	4.00	SEC2	IPPL			DESIERTA	
PROSTODONCIA FIJA	9.00	SEC2	IPP	VELASCO PEREZ ALMA NYDIA	752.00	FAVORABLE	
PROSTODONCIA REMOVIBLE	8.00	SEC3	IPPL	BERRIEL BALLESTEROS NANCY MARGARITA	705.00	FAVORABLE	
RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	6.00	SEC4	IPP			DESIERTA	
TERAPEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	3.00	SEC2	IPPL	GONZALEZ RAMIREZ ALEJANDRO DE JESUS	665.50	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 04 de julio de 2022

DR. ARTURO AGUILAR YE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD